



MUNICIPALIDAD DE CASILDA
LICITACION PUBLICA N° 01/19 DECRETO N° 17
“64 LUMIANRIAS LED Y MONTAJES”

CIRCULAR ACALARATORIA N° 1

Respecto del proceso licitatorio de referencia se emite la presente CIRCULAR ACLARATORIA con consulta:

Un oferente pregunta:

1- "donde se lee con sus respectivos montajes", se refiere a incluir la mano de obra del personal para realizar el montaje en la columna del boulevard? o mas bien seria el mecanismo que posee la luminaria para permitir ese montaje?

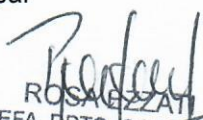
El precio incluye mano de obra por algún trabajo a realizar en Casilda? o es solo la provisión de material?

2- Solicitan como requisito excluyente en el acto de apertura una DDJJ mediante e-mail oficial? a que se refieren exactamente?

Declaración Jurada con E-mail oficial (Art.3.4)

RESPUESTA: 1) Montajes se refiere a la colocacion de las luminarias en las columnas, se puede cotizar las luminarias y el montaje de forma independiente.

2) Se solicita declaración jurada del email oficial de la empresa.


ROSA BAZZATI
JEFA DPTO. COMPRAS
Y SUMINISTROS